

---

Quién había sido responsable de aquello, a esas alturas daba igual: el daño estaba hecho. El escándalo rebosaba las primeras páginas de los periódicos, a lo largo y ancho del país. Era el tema en noticiarios de radio y televisión... Nadie había podido prever aquél incidente que, en opinión del jefe de gobierno del Distrito Federal, había sido una celada, una trampa urdida para dar al traste con su carrera política, aunque él, el procurador de Justicia de la Ciudad de México, no pensaba lo mismo. Para él, era una coincidencia. Desafortunada; de consecuencias devastadoras, pero una coincidencia. Nada más. Ahora se esperaba que él, como encargado de llevar ante los tribunales a los responsables de un delito, resolviera el asunto. Si no lo conseguía, tendría que renunciar. Y, dado el historial que cargaba a sus espaldas, lo haría en circunstancias oprobiosas.

Sin que su escolta lo perdiera de vista, Federico Ballesteros deambuló por la Alameda de Santa María la Ribera, el parque más nostálgico de la ciudad. A diferencia de la Alameda Central, que conservaba rasgos de su perdida aristocracia, la de Santa María era sólo un amasijo de sombras de su antiguo esplendor. Pero

era un esplendor que se intuía de modo inevitable. Mientras rodeaba el kiosco morisco y observaba la zona acordonada con cintas de plástico amarillas, repasó los hechos una vez más:

Tres días antes, mientras el jefe de gobierno del Distrito Federal rendía su informe de labores ante los consejeros ciudadanos, reunidos en aquella Alameda para romper la rutina que suponía el viejo palacio legislativo de Donceles, alguien había dado un alarido entre la multitud. Las miradas convergieron, entonces, en el cuerpo sin vida de una adolescente que vestía el uniforme de la Secundaria Ernestina Salinas. Camarógrafos y fotógrafos olvidaron al orador para enfocar y retratar el cadáver. Un rictus en su boca confería a su rostro un aspecto macabro, acentuado por los párpados abiertos, aunque los globos oculares aparecían en blanco. Sobre la pechera del uniforme, escrita con bilé morado, podía leerse la palabra *puta*. Los médicos forenses dictaminaron que se trataba de muerte por fractura por rotación atloaxoidea. Le habían torcido el cuello, quebrándole las vértebras cervicales y lesionando la médula espinal. La muerte debió producirse de manera rapidísima, apenas precedida por una leve convulsión. Quien lo hizo, tenía que haber aplicado una fuerza considerable.

Por otra parte, ¿cómo habían logrado colocar el cadáver de la niña en una banca de la Alameda, luego de que la policía había acordonado el área el día anterior? Eso era lo que el

procurador Ballesteros tenía que descubrir. Desde su punto de vista, todo se trataba de la negligencia de los encargados de supervisar la seguridad. Se había aislado la zona sin cumplir con los protocolos elementales de protección y, en cualquier momento de la madrugada, alguien había depositado el cadáver, si es que éste no se encontraba ahí desde antes. Pero el jefe de gobierno del Distrito Federal no pensaba lo mismo. Aquello, insistía, era un complot.

Ballesteros se sentó, alicaído, en una de las bancas. Entre los fresnos centenarios y el chorro de las fuentes del parque, vislumbró la fachada del Museo de Geología de la Universidad: el edificio art nouveau, con sus ventanas emplomadas y su garbo parisino, atizaba la nostalgia. La gente iba y venía, sin que a nadie pareciera importarle lo que acababa de ocurrir. La mayoría, ni enterada. Algunos curiosos se aproximaban a las cintas amarillas, hacían algún comentario y daban media vuelta.

Cuando impartía la clase de Garantías Individuales en el Instituto Nacional de Ciencias Penales —el INACIPE, como se le conocía dentro de la comunidad jurídica—, Ballesteros estaba considerado la mayor autoridad de la teoría de los derechos humanos en México. No en balde había pasado estudiando diez años de su vida, primero en España y luego en Alemania, como alumno de Claus Roxin y otras lumbreras del penalismo occidental. Obtuvo un doble doctorado *summa cum laude* y sus libros se convirtieron en referencia obligada en todas

las facultades de Derecho en el país. Su estudio *Antijuridicidad y abuso en la legítima defensa* causó impacto: “Si permitimos que los ciudadanos hagan justicia por su propia mano”, declaró en las decenas de entrevistas que le hicieron, “acabaremos por socavar la razón de ser del Estado y las bases de la sociedad misma”. Nadie había abordado el tema con tanta lucidez, según coincidieron la mayoría de los integrantes de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Pero aquellos logros eran producto de la fortuna, de la familia en la que él había nacido, de las oportunidades y de sus ansias de comerse el mundo.

Haber abandonado el ámbito académico, en que se había movido toda su vida, también lo fue. Durante su campaña, el jefe de gobierno del Distrito Federal había prometido sanear la justicia de la ciudad: “La haremos ágil y transparente”, aseveró. Para enviar el mensaje que sus electores exigían, ofreció el cargo de procurador al adalid de los derechos humanos del país. Cuando Ballesteros accedió, aclaró que lo hacía para demostrar que una procuración de justicia eficaz no era incompatible con el respeto a los derechos humanos. Y creía lo que afirmaba. Su designación recibió aplauso unánime.

Apenas asumió el cargo, sin embargo, Ballesteros comprendió que se había internado en terrenos cenagosos. Primero, porque él no estaba acostumbrado al ritmo que se le impuso.

De pronto, ya tenía asignada una escolta. Un hombre con una cicatriz que le cruzaba la cara le anunció que él y sus muchachos

serían los responsables de su seguridad. Lejos de que aquellos hombres le brindaran confianza, se sintió intimidado en su presencia. Le preocupaba que supieran dónde vivía y cuál era su agenda diaria, a qué escuela asistían sus hijas y adónde iba de compras su mujer.

Pero eso fue lo de menos. No tardó en descubrir que su cargo, más que el de un fiscal dedicado a formular acusaciones ante un tribunal, era el de un gestor que se dedicaba a mediar en los asuntos donde estaban involucradas personas relevantes de la comunidad. Y él no era un gestor. Le alarmó advertir que era el procurador quien facilitaba que los mejor relacionados de la ciudad no tuvieran la incordiante experiencia de pisar un tribunal y de que aquellos que los hubieran ofendido —una empleada doméstica o un obrero abusivo— fueran condenados a prisión. Eso sí, siempre en los adecuados términos procesales.

Pero ¿por qué le venían ahora a la cabeza aquellas imágenes del pasado? Las cintas amarillas que tenía frente a él debían ser una advertencia de que era en lo presente y lo futuro en lo que debía concentrarse: en la adolescente con la médula rota; en el clamor popular para que se aclarara el asunto; en las consecuencias que tendría para él y para su jefe un nuevo error... Claro: *un nuevo error*. Esto era lo que le obligaba a volver al pasado.

El primer caso que le tocó enfrentar como procurador tuvo que ver con aquello que él mismo había criticado como académico: el

abogado de un asesino confeso señaló pequeños errores en el proceso —“escandalosas violaciones a los derechos humanos”, denunció— y exigió la libertad de su cliente, aunque éste era responsable de cuanto se le acusaba. El juez lo exoneró. Y aunque no era lo mismo saberlo como académico que como procurador, Ballesteros entendía que los jueces penales se limitaban a revisar que las acusaciones que hacía la Procuraduría no tuvieran mácula, lo cual era imposible desde cualquier punto de vista dado que no existía un solo proceso sin error. A eso se dedicaban los abogados defensores: a localizarlos y tomarlos de pretexto para exigir la libertad de sus clientes. Los más hábiles lo conseguían; los menos hábiles —que conformaban la mayoría—, no. En una encuesta reciente se aseguraba que los defensores de oficio perdían noventa y nueve de cada cien casos. Así, si nadie advertía los errores —grandes o insignificantes— de la Procuraduría, el acusado iba a la cárcel; de otro modo, quedaba en libertad. Los juicios, por ende, no tenían que ver con la inocencia o la culpabilidad de una persona, sino con la calidad de la acusación y con la atención o desatención que pusiera un litigante para descalificarla.

Ballesteros, que había dedicado buena parte de su actividad profesional a fustigar la falta de pruebas en un proceso penal para incriminar a alguien, ahora era el encargado de obtenerlas y de evitar que los litigantes las invalidaran. Descubrió, desolado, que sus éxitos se reducían a encarcelar a los que no contaban

---

con buenos abogados o a los que se sorprendía en flagrancia.

Ya no quedaba rastro del júbilo con que se le acogió en un principio. Ahora todo era demandas, insultos, reclamos para que renunciaran él y su jefe. Pero ¿no había sido así desde que cumplió una semana en el cargo? ¿Por qué, en esta ocasión, se sentía azogado? Las críticas eran las de siempre: ¿Qué hacía el procurador? ¿Por qué encubría a los facinerosos? ¿Qué esperaba para poner tras las rejas a asaltantes y homicidas que asolaban la ciudad? Mal que le pesara, Ballesteros ya estaba convencido de que no era lo mismo pontificar contra las inconsistencias en una averiguación previa mal redactada, que conseguir órdenes de aprehensión para raterillos y desvalijadores de automóviles. Pero, ahora, las pullas de los medios le mortificaban.

Si, como académico, se había llegado a pronunciar contra “el excesivo” período que concedía la Constitución para que una persona permaneciera en poder del Ministerio Público —cuarenta y ocho horas—, tuvo que admitir que éste no era suficiente, en muchos casos, para reunir las pruebas que confirmaran la culpabilidad de una persona ante un tribunal. Cuando uno de sus antiguos discípulos, un litigante sin escrúpulos, probó que la Procuraduría había detenido a un gandul durante cuarenta y nueve horas, tuvo que dejarlo ir, a pesar de que todo lo señalaba como un inveterado ladrón de casas.

Sus aliados de ayer comenzaron a volverse sus detractores. Al mismo tiempo, sus enemigos

de antaño fueron convirtiéndose en aliados. Este fue el caso de Aarón Jasso, subprocurador de Averiguaciones Previas, un burócrata con perpetuo aliento alcohólico, que nunca vestía una camisa que no fuera negra y nunca se desprendía de su corbata gris perla. Ballesteros lo había señalado en el pasado de ser “el mayor pisoteador de la dignidad”, pero, como procurador, lo ratificó en el cargo para que le guiara por aquellos campos minados sobre los que intentaba abrirse paso.

Jasso nunca se inmutaba. Aconsejaba paciencia. “Aquí sale un caso urgente”, le dijo a su nuevo jefe con cinismo, “y luego, otro”. Era lo que había dicho a los cuatro procuradores con los que había trabajado antes: “Lo que hay que hacer es fingir que ponemos toda la carne en el asador y esperar a que surja una nueva crisis. Entonces, hacemos lo mismo y, así, *ad infinitum...*”. Pero aquella actitud no correspondía a las expectativas de Ballesteros. Y, aunque así hubiera sido, no dependía del procurador que surgiera un asunto que hiciera olvidar el anterior. Dependía, se dijo una vez más, de la fortuna. Las cintas amarillas parecían aproximarse a él hasta volverse amenazantes.

Poco después de que Ballesteros asumió el cargo, el jefe de la policía capitalina declaró que sus muchachos estaban desencantados. Por más que se esmeraban por cumplir con su obligación al detener a quienes infringían la ley, los agentes del Ministerio Público no hacían lo propio. Se negaban a consignar a los delincuentes ante un juez y los pillos quedaban sueltos.

“El procurador no está haciendo su chamba”, remató. Aquella era una provocación. Una infamia, Así lo expresó Ballesteros ante el jefe del gobierno capitalino: cuando no consignaba era porque no existían elementos suficientes. No se trataba de fabricar culpables y hollar garantías individuales sin ton ni son, sino de procurar justicia. El jefe de gobierno citó a ambos colaboradores. Les sugirió que, en lugar de reñir entre sí, trabajaran en equipo. No era difícil, discurrió. El jefe de la policía bajó la cabeza y, con tono contrito, propuso iniciar operativos conjuntos para demostrar que sí era posible ese trabajo en equipo. Ballesteros aceptó.

No imaginó, entonces, que la propuesta del jefe de la policía iba a devenir catástrofe. El código penal del Distrito Federal consideraba un delito inducir al alcoholismo a los menores de edad. Era un código que, por moderno que presumiera ser, se limitaba a copiar definiciones de 1931. Era un código rancio. Propinar una nalgada en el Metro a una mujer podía castigarse con siete años de prisión, castigo idéntico al que podía hacerse acreedor quien le sacara un ojo a esa misma mujer. “*Dura lex, sed lex*”, le refutó el jefe de la policía, cuando Ballesteros expresó sus dudas: a ellos no les tocaba redactar las leyes. Ese era tema de los legisladores. A ellos les correspondía aplicarlas. Si un mesero le servía una copa de tequila a un menor de diecisiete años, debía ser encarcelado. Punto. Eso iba, también, para los encargados de los bares que denunciaban aquel atropello. Cometían encubrimiento.

Aquella era una idiotez, consideraba Ballesteros, pero admitió que al procurador no le competía cuestionar la norma. Tampoco parecía buena idea publicar, a esas alturas, un artículo en una revista especializada o impartir una conferencia al respecto. En su afán por brindar resultados que le permitieran un respiro, accedió a llevar a cabo operativos en los bares de la ciudad. Pidió, eso sí, que en todos ellos participara un representante de las asociaciones civiles para velar por el respeto a los derechos humanos. El jefe de gobierno abrazó a sus colaboradores y les deseó éxito. Si alguien podía dar ejemplo de coordinación política, dijo simulando emoción, eran ellos. Palmeó la espalda de uno y del otro, suplicando que lo mantuvieran informado.

Los primeros operativos resultaron venturosos. Se decomisaron drogas de todos colores y texturas, así como armas de diversos calibres. Policías y agentes del Ministerio Público irrumpían en los bares de modo intempestivo, efectuando auténticas redadas. Medio mundo fue arrestado. Quienes pensaban que no tenían vela en el entierro —los adultos podían consumir alcohol libremente, alegaban— exigían que se les pusiera en libertad de inmediato, pero se les informaba que se les retendría en calidad de testigos. Decenas de meseros y cocineros fueron consignados. “Queremos una ciudad sana”, declaró el jefe de gobierno capitalino cuando se le echó en cara la prepotencia con la que se conducían sus policías y agentes del Ministerio Pú-

blico. No descartó que pudieran darse algunos abusos pero, puntualizó, estos serían castigados. Lo importante era que los ciudadanos supieran que los espacios públicos iban a ser rescatados de manos del hampa.

Lo que ocultó el jefe de gobierno fue que meseros y cocineros comenzaron a solicitar amparos. Todo aquel que denunciaba irregularidades en la acusación, los obtenía. Los presuntos delincuentes tardaban más en entrar que en salir, lo que preocupó a Ballesteros. Así lo expresó ante su colega y ante su jefe. Ni uno ni otro le prestaron atención. Los operativos en bares indignaban a muchos, pero complacían a los sectores más conservadores de la ciudad, a los que, en ese momento, había que complacer. Particularmente, a aquellos que criticaban al jefe de gobierno por olvidar la moral pública y que, eventualmente, podrían apoyarlo con recursos financieros para llevar a cabo sus proyectos políticos. Mientras la ciudadanía constatará con cuánto vigor se trabajaba para combatir el vicio, podrían pasarse por alto otras pifias. Eso daba la sensación de que policía y Procuraduría hacían lo que se esperaba de ellas. Entonces ocurrió lo del Romanova.

Ubicado en pleno centro de la ciudad, el *superantro*, como lo motejaban sus clientes, ofrecía todas las posibilidades de llevar a cabo un operativo impecable. No existía razón para que no fuera así. Policías, agentes del Ministerio Público y supervisores de las asociaciones civiles que presumían velar por los derechos hu-

---

manos irrumpieron como de costumbre. Acor-donaron la zona y se apostaron en la entrada. El encargado del operativo anunció, con megá-fono en mano, que todos los clientes tendrían que subir a los camiones que esperaban afuera. Esto, naturalmente, después de ser revisados, uno a uno, para que los guardianes del orden se cercioraran de que no portaran armas o escondieran drogas. Se les conduciría a una de las fis-calías de la Procuraduría y sólo permanecerían en ella quienes resultaran inculpados.

Pero algo salió mal. En pleno cateo, en que los policías exigieron a hombres y mujeres que se quitaran camisetas y pantalones, algunos de los jóvenes que permanecían dentro del an-tro dieron con una suerte de pasadizo en el só-tano y trataron de forzar una de las salidas de emergencia para escapar. Hubo quien advirtió que la puerta estaba abierta y, apenas se cons-tató, tres policías corrieron para impedir que alguien fuera a escabullirse de la acción de la justicia. Nadie pudo explicar, más tarde, el mo-mento en que se produjo la estampida. Una adolescente cayó al suelo y fue aplastada por la multitud, que corría ora para un lado, ora para el otro. Los policías comenzaron a repartir ma-canazos. Un joven se desplomó con la cabeza empapada de sangre y los agentes del Ministe-rio Público, que habían acudido a garantizar que la operación se realizara conforme a Dere-cho, se convirtieron en parte de la vorágine. Se escucharon protestas, gritos y, de repente, bala-zos. Dos jóvenes cayeron muertos. Al día si-

guiente —como ocurría ahora con la niña asesinada—, las imágenes ocuparon los noticieros televisivos y las primeras planas de los periódicos del país.

No sucumbió el jefe del gobierno capitalino, como se esperaba, aunque sí el jefe de la policía. A Federico Ballesteros no se le aceptó su dimisión. El jurista conocía el motivo: se le mantenía como rehén. Tendría que dar una explicación convincente a la opinión pública y, si ésta no satisfacía, no sólo se le aceptaría su renuncia sino que se le abriría una investigación que lo conduciría, indefectiblemente, a la cárcel. Y, cuando se necesitaban chivos expiatorios, no había litigante que hallara deslices en la consignación. Eso lo sabía bien Ballesteros.

Para explicar lo que había sucedido en el Romanova, el procurador recurrió a la teoría del delito y a la dogmática penal, como solía hacerlo con sus alumnos. Citó a Ferrajoli, a Jackobs, a Hassemmer... pero aquella no era la universidad. Sus conferencias de prensa acababan en bufidos y chillidos. Cuando lo citó la Comisión para el Distrito Federal del Senado de la República, él intentó una explicación teórica a partir de conceptos como *posición de garante*, *riesgo permitido* y *deber de cuidado*, los cuales descalificó el senador Damián de Angoitia, uno de los políticos más poderosos del país.

Ballesteros cometió, entonces, un error imperdonable: se enfrentó a De Angoitia, al que ya antes había criticado cuando era académico. “Con todo respeto, senador, usted no es pena-

lista”, le replicó el procurador, seguro de que podría hacer prevalecer los argumentos técnicos. Pero De Angoitia no se cocía al primer hervor: “Pues si ser penalista es organizar un operativo como el del Romanova, doctor Ballesteros, me congratulo de no serlo”. Dos días después, se apostó una guardia fuera de la Procuraduría, integrada por algunos de los padres que habían perdido a sus hijos en el operativo. “¡Justicia! ¡Justicia!”, comenzaban a gritar desde las nueve de la mañana. Por todas partes se exigía no sólo la renuncia del jefe de gobierno capitalino sino un juicio ejemplar para Ballesteros.

La advertencia del subprocurador Jasso, sin embargo, cobró sentido: vinieron otros casos y los muertos y heridos del Romanova pasaron a segundo plano. Durante algún tiempo, nadie volvió a referirse a los abusos cometidos en el *superantro*. Las balaceras en una colonia de postín y el arresto de un exmilitar, al que se acusó de dirigir una banda de sicarios, hicieron creer a Ballesteros que el peligro había pasado. Lo que Jasso no previó fue que el hallazgo de un cadáver en plena comparecencia política del jefe de gobierno capitalino iba a sacar a flote sus anteriores omisiones. El clamor de justicia, que empezó en la Alameda de Santa María la Ribera, adquirió ecos nacionales.

Ballesteros se incorporó y sacudió las piernas para evitar que el pantalón se le pegara a la piel. ¿Por dónde empezar?, se dijo mientras volvía a mirar la cinta amarilla, colocada alrededor de la banca en que había aparecido la adolescente

asesinada. Sabía que se llamaba Lucero Reyes, tenía quince años, estudiaba en una secundaria de la colonia, tenía fama de ser alegre y bulli-ciosa y vivía con su madre en un cuartucho de la zona. A juzgar por las fotografías que se obtuvieron en la escuela, poseía una mirada achispada y una dentadura embrujadora. El padre las había abandonado, al parecer, para ir a buscar fortuna a Estados Unidos. No se sabía nada de él. Lucero no era virgen, según reveló la autopsia, pero en el cadáver no se halló ni semen ni muestra de forcejeo alguno que pudiera hacer suponer que el homicidio se debía a asuntos sexuales. Los interrogatorios que se hicieron a alumnas y profesores de la Secundaria Ernestina Salinas no condujeron a nada. Una compañera de Lucero se desmayó y otra entró en una crisis nerviosa... Nada más. El único novio más o menos constante que se le había conocido a Lucero, un adolescente de su edad, había terminado la relación hacía seis meses para irse a vivir a Campeche con un tío lejano. Al cotejarse la información, se confirmó que era cierta. La madre de Lucero desconocía las actividades de su hija y lo único que pidió fue que se hiciera justicia. En el cadáver no había sangre, ni saliva... Ballesteros se preguntaba cuánto tiempo tardaría en obtener nuevas pistas, cuando su Nextel comenzó a sonar. Era el subprocurador Jasso.

—Jefe, le tengo buenas noticias.